

Administración de Panteones

Oficio: 155

SUNTO: Autorización de Exhumación de  
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 17 de Junio de 2023.

C. Ernesto Miguel Cortes Flores

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autorizan las exhumaciones del adulto [redacted] Inh=27/Nov/1994 y de la adulta [redacted] Inh=14/Enero/1995 en la fosa 187.A con alineamiento 3A-D-13-4 del panteón 20 de Noviembre para que sean Reinhumados de inmediato junto al cadáver del adulto [redacted] por el termino de temporalidad minima (7 años).

Administrador de Panteones



C. Juan Gabino Tome Hernández